



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO Nº 353.16  
2<sup>º</sup> OCT 2016  
Salta,  
Expte. Nº 6.963/13

**VISTO:** Las presentes actuaciones, en las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fs. 65 el Departamento de Concursos y Planeamiento Docente, informa que por Expte. 6.591/15 se tramita el llamado a concurso regular para la cobertura del citado cargo.

**Que** por Convenio con la SPP Nº 1120/10 y por imputaciones de gastos, según Res. CS Nº 235/14, 232/15 y CD-ECO 279/15, se financia para dicha Sede la cobertura de cargos docentes regulares.

**Que** esta Comisión comparte los fundamentos expuestos por la Directora General Académica y la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, a fs. 65 y 65 dorso.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16/16, de fecha 25.10.16, resolvió aprobar el Despacho Nº 254/16, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 66 del expediente de referencia.

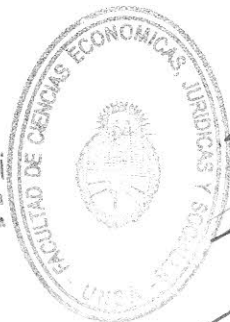
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO** el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, que se tramita en el presente expediente, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos, a Sede Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Administrativa y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl  
Cta. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Limós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJys - UNSa